MINISTERIO DEL INTERIOR

Al contestar cite Radicado 2022-3-004010-030213 Id: 59507
Folios: 1 Fecha: 2022-12-28 10:56:00
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

Bogotá D.C.

Señor
LUIS HERNANDO GONZALEZ CALLE
Representante Legal
INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES SAS
Bogotá

Asunto: Aceptación a la aclaración solicitada.

Cordial saludo Sr. Luis Hernando.

Una vez revisada la aclaración presentada por ustedes, en respuesta a la comunicación con radicado 2022-3-004010-030093 Id: 59110, relacionado con el presunto valor artificialmente bajo, el comité evaluador ha realizado el respectivo análisis de la aclaración, evidenciando que en la información presentada, se encuentra en la justificación del proponente **INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S.**, en desagregación del costo de los bienes, se observan los costos por ítem, así mismo, la empresa presenta gastos generales, imprevistos y utilidad, como lo establece la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

Por lo anterior, después de analizados los datos y razones presentadas, el Comité evaluador, considera que la aclaración es satisfactorias y que no se pone en riesgo la ejecución del contrato.

Analizadas las explicaciones, el Ministerio del Interior acepta la aclaración.

Atentamente Comité Técnico Evaluador.

Carolina Prada Granados
Profesional Especializado – SGH
SGH

Jimena Restrepo Garnica
Técnico Administrativo